te para la presentación de proposiciones y ante la Mesa constituída al efecto.

En el presupuesto extraordinario figura crédito suficiente para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de las redes conjuntas de agua y alcantarillado, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas y con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma.)

Villamalea, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde.—10.204-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz recaído en el correspondiente expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de Identidad Profesional de Capitán de la Marina Mercante número 233.045.851, de don Antonio Calahorro Ortega.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que la hallaren y no hagan entrega de la misma a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz, a 22 de octubre de 1969. El Comandante de Infantería de Marina-Juez instructor, José Torres Rendón.—5.462-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 84.411 y 88.016 a favor de doña María Cruz Romero García.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Administrador.—10.177-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 455.501 de entrada y 251.334 de registro, correspondiente al 21 de julio de 1961, en valores del Estado, de 50.000 pesetas, propiedad del Banco de Bilbao, garantía de don José Vázquez Corral para responder línea de circulación de autobuses en el casco de Ponferrada (18.172/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.474-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 443.117 de entrada y 242.002 de registro, correspondiente al 5 de mayo de 1960, en valores del Estado, de 7.500 pesetas, propiedad de «Boj Hermanos, S. R. C.», garantía servicio de transporte mercancías M. R. camión B-186.141 (18.236).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.475-E.

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

En esta Administración se instruyen expedientes de falta reglamentaria por supuesto abandono de los vehículos que seguidamente se enumeran.

Se concede un plazo de quince días a los titulares de los mismos para que se personen en el expediente a alegar lo que a sus intereses convenga, bien entendido que de no hacerlo así se considerará hacen abandono de los vehículos a favor de la Hacienda Pública.

Expediente 67/69: Coche «Opel Kapitan», matrícula MZ-JU-199, propiedad del señor Frank Kugler.

Expediente 73/69: Coche «Renault 1.100», matrícula HU-HJ-298 (D). Titular: Renate Stépham.

Expediente 101/69: Coche «Chevrolet», matrícula VX-07-45. Titular: Fritz Helmud Merkel.

Expediente 109/69: Automóvil «Ford Anglia», matrícula OHJ-30. Propietario desconocido, aunque pudiera ser el señor A. D. Bebeagua.

Expediente 118/69: Automóvil «Peugeot 403», matrícula 787-LJ-64. Propietario desconocido.

Expediente 119/69: Automóvil minibús «Volkswagen», matrícula US-264. Propiedad, al parecer, del marroquí Alí B. M. Mesmoudi.

Expediente 120/69: Coche «Austin», modelo 850, matrícula GL-46-47. Propietario desconocido.

Algeciras, 22 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.463-E.

ALICANTE

Ha tenido entrada en los almacenes de esta Aduana los bultos y efectos llegados al aeropuerto de El Alted en las fechas y con cargo a los números de conocimiento y procedencias que se indican, no retirados por sus propietarios, que se declararán en abandono definitivo, y su posterior subasta si en el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente anuncio, no son reclamados por sus destinatarios.

Relación que se detalla

Fecha D.	Fecha M.	Fecha A.	Número conocimiento	Procedencia
3	11	1965	075-235372	Montevideo.
11	4	1966	075-496591	Italia.
27	4	1966	160-360542	Taiswan.
6	7	1966	060-6389665	Londres.
8	8	1966	055-2289348	Génova.
5	10	1966	117-4915012	Dinamarca.
12	10	1966	075-625734	New York.
21	10	1966	015-823363	New York.
3	11	1966	095-3495325	Génova.
4	6	1967	202656	Amsterdam.
4	6	1967	202655	Amsterdam.
28	10	1967	347	Amsterdam.
18	4	1967	064-281213	Praga.
18	4	1967	075-248146	Arrecife.
30	4	1967	075-667880	New York.
24	6	1967	074-4768714	Holanda.
19	7	1967	047-196663	Lisboa.
19	7	1967	047-197960	Lisboa.
27	7	1967	085-3683654	Stuttgar.
5	8	1967	074-4858865	Holanda.
26	8	1967	067-3194323	París.
3	9	1967	220-3837130	Frankfurt.
4	9	1967	057-2915684	París.
21	9	1967	061-5128690	Japón.
25	10	1967	074-1872943	Munich.
29	10	1967	220-3831252	Estocolmo.
14	12	1967	075-160930	Florencia.
19	12	1967	220-3892838	Amsterdam.
13	1	1968	082-5731143	Manchester.
6	2	1968	060-7279481	Londres.
10	2	1968	015-993311	Filadelfia.
2	6	1968	138-1105923	Chister.
14	6	1968	472958	Bruselas.
21	6	1968	494150	Bruselas.
23	3	1968	085-3902985	Stuttgar.
2	4	1968	085-3920992	Stuttgar.
7	5	1968	074-4938798	Holanda.
7	5	1968	137-134837	Londres.
6	6	1968	092-509003	Douala.

Alicante, 23 de octubre de 1969.—5.480-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Raúl Sugusto González, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, Colón, 106, que esta Administración ha acordado, en el parte de faltas reglamentarias número 234/69, que se le instruyó por infracción al régimen de importación de auto-

móviles, imponerle una multa de 54.000 pesetas por ser usuario del vehículo «Ford» matrícula 903 Z 9930, habiendo adquirido el automóvil sin documento alguno visado por la Aduana y careciendo en el momento de la adquisición al disfrute del régimen indicado.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación del automóvil, y en el caso de que el producto obtenido de su venta en pública subasta no alcanzara a cubrir el total de la multa impuesta se procederá al cobro de la diferencia por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 20 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.450-E.

*

Por la presente se notifica a don Rodolphe Bertrud, cuyo domicilio actual y demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 225/69, por la no reexportación de un automóvil «Ford Taunus», matrícula 70-GQ-25, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 21 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.452-E.

*

Por el presente se notifica a los señores que en cada caso se mencionan que en esta Aduana se les instruye el parte de faltas reglamentarias número 266/69, como consecuencia de la no reexportación de los vehículos que se citan, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho, significándoles que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Motocicleta «Lambreta», matrícula 6576-HL-75. Sin propietario conocido.

Motocicleta «Lambreta», matrícula PS-LE8. Propietario: Don Michael Bold.

Motocicleta «DKW», matrícula PS-LE8. Sin propietario conocido.

Motocicleta «NSU», matrícula 258-VEM Propietario: Don David Watt.

Motocicleta «Lambreta», matrícula 330BRB. Propietario: Don Enrico Donatti.

Motocicleta «Prima», matrícula A-446. Propietario: Don Bjotn Machael Bibin.

Motocicleta «Lambreta», matrícula RR94-59. Propietario: Don R. Paterson.

Motocicleta «NSU», matrícula PU-68-18. Propietario: Don Elgar Curry.

Motocicleta «Puch», sin matrícula. Propietario desconocido.

Motocicleta «Puch», sin matrícula. Propietario desconocido.

Automóvil «Lloyd», matrícula WY-MX-45. Propietario: Don Peter Weidingern.

Automóvil «Mercedes», matrícula HH-MD-442. Sin propietario conocido.

Barcelona, 21 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.451-E.

CADIZ

Se notifica a don Juan Carlos Wirth, súbdito argentino, propietario del automóvil marca «Ford», USA, matrícula A. G. 70.611, que ha sido inculpado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que dispone de diez días para personarse en el expediente, personal o legalmente representado, y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 23 de octubre de 1969.—El Administrador principal.—5.484-E.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Según previene el apartado 3 del artículo 12 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, se hace saber que los módulos básicos e índices correctores para la determinación de las bases imponibles de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria —cuota proporcional—, ejercicio de 1966, que han sido fijados por acuerdo del Jurado Central Tributario correspondientes a la Junta Mixta número 4, de ámbito provincial, aprovechamientos forestales, ganadería, caza, salinas y canteras, aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 67, de 30 de septiembre de 1969, como asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 208, de 12 de septiembre próximo pasado.

Jaén, 25 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.511-E.

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo expedido por esta Sucursal de Depósitos en 22 de octubre de 1963, número 1.655 de entrada y 751 de Registro del depósito necesario en metálico sin interés, constituído por don Porfirio Diz Baltasar a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para garantizar las obras de «Saneamiento Marismas de la Lomba Villagarcía de Arosa», importante 23.988,80 pesetas, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito sino a su dueño legítimo, quedando anulado el resguardo conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado.

Pontevedra, 20 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.928-D.

Abogacías del Estado

JAEN

Don Carlos Sánchez de Lamadrid, Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra don Alfonso Marcos Casas, que desempeñó el cargo de Administrador de Loterías de Villanueva del Arzobispo; por el presente cito a doña Pilar Rojas Muñoz, como heredera de referido señor, para que en el término de quince días, desde la publicación de este edicto, se persone ante el Delegado Instructor de este expediente en Jaén, por sí o por medio de representante legal autorizado para darle vista de la liquidación practicada en el expediente, y le emplazo para que, diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique, recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que, de no efectuarlo, se estimará como definitiva la liquidación que se practique, y se le declarará en rebeldía a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935.

Jaén, 23 de octubre de 1969.—5.510-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el recurso de apelación número treinta de mil novecientos sesenta y siete, promovido ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando por Miguel Utset Vidal y otros contra sentencia del Juzgado de Delitos Monetarios de fecha uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, recaída en el procedimiento número doscientos sesenta de mil novecientos sesenta y dos, por el Tribunal mencionado se dictó el día tres de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fallo que copiado en lo necesario dice:

«Fallo.— En Madrid, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal, por don Manuel Puertas Casamitjana, mayor de edad, casado, Ingeniero Químico, con domicilio en Madrid, calle Arga, número 5; don Miguel Utset Vidal, mayor de edad, casado, del comercio, representado por el Letrado don Francisco Téllez Miguélez, con domicilio en Madrid, calle Fortuny, número 11; don Johan Petter Skaurum, mayor de edad, casado, Agente Comercial, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 76; don Joaquín Güell Corredor, mayor de edad, casado, del comercio, representado por el Procurador don Juan Avila Pla, con domicilio en Madrid, calle del Duque de Medinaceli, número 6, y don Armando Rada Gómez, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en Madrid, calle Ciudad de Balaguer, 53, contra sentencia dictada en 1 de diciembre de 1966 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios en su expediente número 260/62, instruído contra don José Enrique Massanet, Etruch, don Francisco Más Gibergans, don Joaquín Leopoldo Morrás Fort, las entidades «Gorina Sanz, S. A.»; a «Industrias Textiles Reunidas, S. A.» (INTERSA), y los recurrentes.—El Tribunal Económico Administrativo Central, constituído en Pleno en materia de Delitos Monetarios, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Manuel Puertas Casamitjana, don Miguel Uset Vidal, representado por el Letrado don Francisco Téllez Miguélez, don Johan Petter Skaurum (don José Güell Corredor, representado por el Procurador don Juan Avila Pla, y don Armando Rada Gómez, contra sentencia dictada con fecha 1 de diciembre de 1966 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios en su expediente número 260/62, acuerda: 1.º Estimar los recursos interpuestos. 2.º Revocar la sentencia recurrida y en su lugar declarar que los hechos que han dado origen a la misma no pueden estimarse, por falta de prueba, constitutivos de delito monetario, absolviéndose en consecuencia a los inculpados de toda responsabilidad.—Así por este nuestro fallo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a don Joaquín Leopoldo Borrás Font, nacido en Barcelona el día dos de diciembre de mil novecientos treinta y dos, hijo de Leopoldo y de Angela, casado, del comercio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, Travesera de Gracia, número trescientos cincuenta, sexto, segunda, actualmente en paradero ignorado, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—4.938.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Carlos Antonio Méndez, de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, soltero, sin profesión conocida, natural de Aldeia Nova-Miranda do Douro (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Aldeia Nova (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculpa-

do en el procedimiento número cuatrocientos treinta y cuatro del año mil novecientos sesenta y nueve que se sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintirés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—4.940.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pía Clara Baumgartner, nacida el 17 de septiembre de 1926 en Mörschwil, provincia de St. Gallen (Suiza), hija de José y de Elisabeth, soltera, empleada, cuyo último domicilio conocido en España fué en Barcelona, calle Rosellón, número 290 bis, inculpada en el procedimiento número 409 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, núm. 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado, a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»;

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1969.—El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—4.439.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, José Ramírez Garrote, Pablo Heras Hernández y Orlando Raúl Fernández Rodríguez, Simone Leoni Genievre, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Mola, número 97, y Doctor Fleming, 24, de Madrid, los dos primeros; Pelayo, 5, de Málaga, el tercero; Narciso Serra, 5, de Madrid, el cuarto, y se desconoce el del quinto, y en Roma (Italia) el último, inculpados en el expediente número 140/1966, instruído por aprehensión de un automóvil «Mercedes 220-S», mercancía valorada en 350.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.529-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama, cita y emplaza al que fué Colaborador subalterno de Correos de la Administración Principal de Palma de Mallorca, don Angel Salvado Vila, cuya última residencia fué en Valladolid, y a su avalante, don Francisco López Gamboa, cuya última residencia fué en Palma de Mallorca, ambos en ignorado paradero, para que se presenten en los locales de esta Delegación en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid a recoger y contestar el pliego de cargos que se les ha formulado en el expediente administrativo judicial que se les viene siguiendo juntamente con otros sobre reintegro al Tesoro de dieciocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas (18.461 pesetas), descubierto que produjo el señor Salvado Vila en el mes de mayo de 1967 en los fondos del servicio de Giro Postal al sustraer dos sobres metálicos en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, 23 de octubre de 1969. El Delegado.—5.473-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

SEVILLA

El día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (avenida de Molini), sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de esta Corporación:

1.000 de la serie primera, 1.200 de la segunda, 1.200 de la tercera, 200 de la cuarta, 200 de la quinta, 200 de la sexta, 280 de la séptima, 280 de la octava, 440 de la novena, 400 de la A, 610 de la B, 790 de la C, 800 de la D, 640 de la E, 90 de la F, 1.300 de la G, 500 de la H y 800 de la I.

Sevilla, 22 de octubre de 1969.—6.880-A.

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Amador González Díez e hijo, Herrera de Valdecañas (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Herrera de Valdecañas (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas.—Luis Díaz-Caneja.—3.051-D.

*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Granja La Luz, S. A.» calle Plaza de Europa, 13, Gijón.

De su representante: Don Francisco Riera García (Gerente).

Clase de parovechamiento: Refrigeración y vertido.

Cantidad de agua que se pide: 16,66 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Herrera de Pisuerga (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive,

a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.052-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Auxiliar Industrial, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Oguena.

Término municipal en que radican las obras: Amorebieta (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de julio de 1969.—El Comisario jefe, A. Dañobeitia.—2.616-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de noviembre de 1968 falleció el obrero Blas Sánchez Esteban, natural de Nerva (Huelva), hijo de Blas y de Manuela, que trabajaba al servicio de «Semi, S. A.».—5.532-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de enero de 1969 falleció en Logroño el obrero Orlando Prado y Martínez, natural de Camprovín (Logroño), hijo de Jesús y de Lucía, que trabajaba al servicio de «Metalisterías Garvi, S. L.».—5.531-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de mayo de 1969 falleció en Bilbao la empleada María del Carmen Durán Gutiérrez, de treinta y seis años de edad, natural de Cornellá de Llobregat (Barcelona), hija de Enrique y de Milagros, que trabajaba al servicio de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, Vizcaya.—5.533-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32957/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.441 (Angela Sala Cullell) y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.048-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/cp-34466/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.380 (T. E. L. E. R. A. S. A.) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de cinco metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 116.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.047-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/34688/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.431 («Hidroeléctrica de Cataluña»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 280 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 363.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.046-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/34465/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.378 (Ayuntamiento de San Pedro de Ribas, II) y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 204 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 512.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.045-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32959/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.641 (Fabricación de Cintas y Galones), en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 150 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 150.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.044-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29301/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.384 («Vibloc, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 870 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.
Presupuesto: 1.003.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.107-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29632/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.568 («Masía, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 120 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 283.360 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.095-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/35897/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.428 («Juan Cabañol Caví, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo de doble circuito.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 380-220 V.
Presupuesto: 193.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.091-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/35982/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.510 (José María Galí Pietx) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 162 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 415.885,68 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.090-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/36204/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.196 (F. Lacambra - Fábrica de Conductores Eléctricos) y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 532 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380-220 V.
Presupuesto: 768.936 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.089-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/36392/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.324 («Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas») y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 263 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 461.224 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.078-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29781/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.647 (Ignacio Miró Llagostera), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 145 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 314.560 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.077-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-29495/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.502 («J. Espona, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 90 metros de tendido subterráneo de doble circuito.
La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 220/127 V.
Presupuesto: 271.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.076-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29494/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.512 («Obiol, Sociedad Anónima»), y su estación transformadora, en el término municipal de Montornes del Vallés, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 210 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.
Presupuesto: 314.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.075-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30319/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.150 («Sociedad Anónima Letona»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 218 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.
Presupuesto: 69.123 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.074-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29780/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.616 («Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 72 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 179.712 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.073-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/27981/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.085 («Dragados y Construcciones, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 271 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 810.016 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.072-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28207/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.106 («Empresa Cine Venecia»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 367 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 562.016 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.071-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33144/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.491 (Ramón Puértolas Pasquer), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 11 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 144.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.070-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28209/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.169 («Establecimientos Gaillard, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Mongat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 388 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 479.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.069-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/36205/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.172 («Parque de Atracciones, S. A.», II), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 501 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 679.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.068-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/35983/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.559 (José María Aixelá), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 296 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 503.008 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.067-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29303/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.388 (Manuel Martorell Fenollosa), en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 240 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.066-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/26083/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.076 («Textil Oliver»), y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.065-C

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/35898/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. LB-241-242 (La Roca-Circunvalación Granollers), en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.466 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 680.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.064-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28741/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.084 («Dragados y Construcciones»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 97 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 254.656 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407 Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.063-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28957/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.358 («Piensos, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 36 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 169.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.062-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28740/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.262 («Esteban Pla, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 170 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 220/127 V.
Presupuesto: 295.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.061-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28497/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.364 (Banco Mercantil e Industrial), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 88 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 422.736,50 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.060-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/36203/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.207 (Juan Castañer Miralles) y su estación transformadora, en el término municiual de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 405 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 380/220 V.
Presupuesto: 609.440 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.088-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33054/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.259 («Edificios Pedralbes, S. A.», III) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 157 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 329.536 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.087-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32662/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.416 (Ignacio Faust Esteve) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 142 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 487.088,50 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.086-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/26546/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.594 («Tetraceros, S. A.», y «Genasa») y su estación transformadora, en el término municipal de Montornes del Vallés, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 142 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.
Presupuesto: 214.012,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.085-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/35984/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 4.765 («Argal, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 610 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., con una relación de transformación de 460/230 V. y una potencia de 50 KVA., con una relación de transformación de 380-220 V.
Presupuesto: 730.650,72 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.084-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-36393/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.288 («Edificios Ripollet, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de siete metros de tendido subterráneo de doble circuito.
La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380-220 V.
Presupuesto: 118.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.083-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33297/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.830 (Ramón Viñals Soler) y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada Reixach, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 1.044 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 1.116.012,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.082-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28498/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.347 («Manufacturas Serra-Balet»), en término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.
La longitud total de la línea es de 11 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 27.456 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.081-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29497/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.395 (José Pedrerol Marsá) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 173.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.080-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29302/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.385 («Plásticos Rosa, S. L.») y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 214 metros de tendido subterráneo.
La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.
Presupuesto: 347.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.079-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Expediente número 24.181

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.
Finalidad: Electrificar la parroquia de San Salvador de Abeancos, del Ayuntamiento de Mellid.
Características: Línea a 15 kV., de 892 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en Abeancos, de 30 kVA., relación de transformación 15.000±2,5—5—57,5 %/380-220 voltios.
Presupuesto: 190.964,02 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 29 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.984-D.

Expediente número 13.261

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.
Finalidad: Ampliar la Central Térmica de Sabón, situada en el Ayuntamiento de Arteijo.
Características: Grupo de 350 MW, compuesto de caldera-turbo, alternador y transformadores, oleoducto de 4.705 metros de longitud, con origen en la Refinería de Bens, de «Petroliber», y con término en la central térmica, con su grupo de bombeo, y tomas de agua para alimentación de la caldera y para el servicio de refrigeración con sus equipos correspondientes.
Presupuesto: 1.984.000.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional y extranjero.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 3 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 2.972-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y estación transformadora denominada «Iglesia» en Tricio, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.
Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.
Logroño, 9 de octubre de 1969.—El Ingeniero jefe.—3.031-D.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y estación transformadora denominada «Lavadero» en Tricio, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de

la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 9 de octubre de 1969.—El Ingeniero jefe.—3.032-D.

NAVARRA

Sección de Industria.—Exp. 884

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Pamplona.

Objeto: Establecer enlaces de las subestaciones «Iberduero, S. A.» y «FEMSA» en Tudela, con diversas líneas a 66 KV., con objeto de conseguir mayor seguridad de servicio.

Características:

Tramo EF, a 66 KV., de enlace entre las líneas Tudela-Calahorra y Tudela-Caparroso (Tafalla II); longitud, 579 metros.

Tramo HG, a 66 KV., de enlace de la subestación de «Iberduero, S. A.», en Tudela, con la línea de circunvalación de Tudela; longitud, 326 metros.

Tramo II, a 66 KV., de enlace entre el circuito I de la nueva línea Tudela-Gallur con antigua línea de circunvalación a Tudela; longitud, 626 metros.

Tramo AB, a 66 KV., entre las líneas Tudela-Gallur y Tudela-Egea; longitud, 778 metros.

Tramo CD, a 66 KV., enlace entre las líneas Tudela-Egea y Tudela-Ribaforada; longitud, 136 metros.

El trazado de estas líneas afecta al término municipal de Tudela.

Presupuesto: 914.269 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Gorriti, 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Pamplona, 20 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—3.081-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Luciano Iñiguez de Ciriano.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Gopegui.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 20 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 3.251-B.

MURCIA

Instalación triturador

Peticionario: Don José Barceló Bastida.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos en su explotación de Era Alta, del término municipal de Murcia, para uso propio.

Capital: 335.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 22 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—3.291-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria de Gozón.

Objeto: Implantar un molino de piensos para el servicio de la Entidad.

Localidad: Luanco-Gozón.

Capital: 135.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.292-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Laboratorios Knickerbocker, S. A. E.». Conde Borrell, 158. Barcelona.

Mercancía a importar: Albúmina bovina en polvo.

Mercancía a exportar: Albúmina bovina 30 por 100.

Mermas y desperdicios: 12,90.

Fundamentos: Para 215 frascos de 500 ml. de albúmina bovina al 30 por 100, que al precio señalado esperamos merecerá conformidad.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.455-E.

•

Peticionario: «La Metalúrgica Española, S. A.». Numancia, 33-41. Barcelona.

Mercancía a importar: Alambre de hierro de 0,65 mm. de diámetro.

Mercancía a exportar: Alfileres de cabeza.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 de mermas.

Fundamentos: Competir en el mercado de Estados Unidos, dada la calidad y precio, desplazando a la misma mercancía de procedencia inglesa, alemana, japonesa, etc., con evidente beneficio para nuestra economía y mano de obra española.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.456-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Amador Iglesias Llaneza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Amador Iglesias Llaneza».

Domicilio: Realidad, 3.—Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Canarinvest».

Subtítulo: «Revista técnica de inversiones en las islas Canarias».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dedicada a la promoción de inversiones en la industria turística e industrial. Temas que comprende: Inversiones, financiación de empresas turísticas e industriales, estadísticas de rentabilidad inmobiliaria, bolsa de la construcción.

Director: Don Amador Iglesias Llaneza (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.950-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad Anónima de Proyectos de Ingeniería y Construcciones» (S. A. P. I. C.), en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma de las plantas primera y segunda (segunda fase) del Sindicato Textil de Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 6.845-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por la Sociedad mercantil «Climax, S. A.».

Cincuenta y dos mil acciones al portador totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 52.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.222-C.

•

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de marzo de 1968 por la Sociedad mercantil «Climax, Sociedad Anónima».

Veinte mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive, al interés bruto anual del 7,1022 por 100, pagadero por semestres vencidos en 31 de agosto y 28 de febrero de cada año con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el de Rentas del Capital, que satisfará el obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par en catorce sorteos anuales a partir de diciembre de 1969, de conformidad con el cuadro que aparece al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización por sorteo ante notario. Dichas obligaciones serán convertibles en acciones de la Sociedad en el 25 por 100 a voluntad de los obligacionistas, realizándose este canje por su valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.223-C.

•

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «S. A. Echevarría»:

Seiscientas mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/600.000, inclusive. Las números 1 a 515.000 son ordinarias.

Las acciones números 515.001/600.000 se adjudicaron al personal de la Sociedad y constituyen una serie especial provisional, garantizándose a la serie así constituída un dividendo anual de 35 pesetas líquidas por acción, equivalente al 3,5 por 100 de su valor nominal, durante el período de cinco años que comprende la distribución de beneficios con cargo a los ejercicios 1968 a 1972, ambos inclusive, siendo condición precisa para disfrutar de esta garantía el que los títulos continúen siendo propiedad del suscriptor o de quienes las hayan recibido de él por transmisión «mortis causa» o pertenezcan a otro obrero o empleado de la Sociedad. Una vez finalizado dicho período, las acciones pasarán a ser ordinarias, en igualdad de condiciones con las 515.000 primeras.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.253-C.

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOZ

Relación de los bienes incursos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro público, de no presentarse reclamación sobre los mismos:

1.º Depósitos de todas clases en efectivo

Número I-125, a favor de Gregorio García Rubio, 2.786,90; número T-2785, de C. Alberto Fernández, 100 pesetas; número T-2786, de Oskar Wilhelm, de 124 pesetas.

2.º Depósitos de efectivos constituídos por viajeros a su salida de España

2.1. En la Delegación del Banco de España en Caya: Número 3.910, a favor de Wenceslao Alvarez Sarmiento, 100 pesetas; número 3.965, de Julio Bandeira Bastos, 179 pesetas; número 60.633, de Desiré Golds Chimed, 760 pesetas; número 4.063, de Horacio José de Garaz, 200 pesetas; número 4.083, de Alfred Cristelhlay, 204 pesetas; número 4.087, de Willard Douglas Thompson, 325 pesetas; número 4.108, de María Elena Rodríguez Baeza, 280 pesetas; número 4.115, de Manuel Rivero da Costa, 575 pesetas; número 4.130, de José Alberto Ezquivel, 170 pesetas; número 4.174, de Roswold Leonall Dolluff, 140 pesetas; número 4.228, de José Manuel da Sousa Galvao, 199 pesetas.

Badajoz, 22 de octubre de 1969.—El Secretario, R. Bardají.—3.108-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Gijón

Extraviados en poder del interesado los resguardos de depósito expedidos por esta sucursal a favor de don Antonio de Diego Llano, cuyo detalle es como sigue: Número 10.648, comprensivo de 15 acciones Altos Hornos de Vizcaya números 828014/23 y 1477108/12; número 10.665, comprensivo de tres acciones Unión Eléctrica Madrileña números 1363312/14; número 27.798, comprensivo de una acción Unión Eléctrica Madrileña número 613794; número 27.816, comprensivo de 39 acciones Compañía Telefónica Nacional de España números 2159814/32 y 2667444/63; número 10.668, comprensivo de once acciones Compañía Telefónica Nacional de España números 3217139/49; número 27.805, comprensivo de cinco acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza números 292120/24; número 27.801, comprensivo de seis acciones Iberduero, S. A., números 1097953/58; número 27.813, comprensivo de cinco obligaciones 5 por 100 Saltos del Alberche, emisión 1931, números 75847/51; número 27.888, comprensivo de 13 acciones Compañía Arrendataria de Petróleos (CAMPSA) números 32628 y 82877/88, se hace público y se advierte a los que se crean con derecho a reclamar, que pueden hacerlo antes de transcurridos veinte días, a partir del plazo de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Gijón, 17 de octubre de 1969.—El Director, Fernando Vidal del Busto.—10.221-C.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que para el trimestre que comienza el 1 de octubre actual regirán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que eran valederos en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto.

San Sebastián, 1 de octubre de 1969.—10.219-C

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

El pago del cupón número 11 de bonos de Caja 5,25 por 100, emisión del 17 de abril de 1964, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de noviembre próximo, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se realizará en las oficinas del Banco Industrial de Bilbao, Banco de Bilbao, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Castellano y Banco de La Coruña.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—3.063-D.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

El pago del cupón número 2 de los bonos de Caja 5,25 por 100, emisión del 29 de marzo de 1969, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de noviembre próximo, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se realizará en las oficinas del Banco Industrial de Bilbao, Banco de Bilbao, Banco Asturiano de la Industria y Comercio, Banco Castellano y Banco de La Coruña.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—3.062-D.

CULMEN, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1969 ante el notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

P-LL-R	L-R-LL	X-M-E	P-S-X
C-S-Y	LL-N-L	CH-A-Z	G-F-H

1.254-C.

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.

Banqueros

SORIA

En cumplimiento a lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), los tipos de interés preferenciales y máximos para las operaciones activas que se concedan a partir de 1 de octubre de 1969, hasta tanto no se acuerde su modificación, serán los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1969, número 192.

Soria, 30 de septiembre de 1969.—10.255-C.

«SOLISS», MUTUALIDAD PROVINCIAL DE SEGUROS

Balance general de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas
Caja		46.835
Bancos		9.801.295
Valores mobiliarios:		
1. Deuda pública del Estado español	1.005.000	
2. Otros valores públicos	4.360.295	
		5.365.295
Inmuebles:		
2. No afectos a reservas técnicas		795.036
Recibos de cuotas pendientes de cobro:		
2. Accidentes individuales	91.725	
4. Automóviles obligatorio	86.897	
5. Automóviles voluntario	252.538	
12. Incendios	99.700	
		530.860
Reaseguro cedido:		
Reservas a cargo de reaseguradores:		
Riesgos en curso:		
2. Accidentes Individuales	200.967	
4. Automóviles Obligatorio	831.730	
5. Automóviles Voluntario	1.851.504	
12. Incendios	240.413	
		3.124.614
Siniestros p/liquidación o pago:		
2. Accidentes Individuales	7.550	
4. Automóviles Obligatorio	1.733.250	
5. Automóviles Voluntario	1.565.250	
		3.306.050
Saldos activos en efectivo:		
2. Accidentes individuales	101.459	
12. Incendios	12.643	
		114.102
Deudores diversos:		
3. Otros deudores		59.551
Mobiliario e instalación		52.302
Cuentas de valores nominales:		
Valores nominales en reservas	505.000	
Valores nominales en custodia	4.900.000	
		5.405.000
Total Activo		28.600.940

PASIVO		Pesetas
Reservas patrimoniales:		
1. Estatutarias		3.020.392
Reservas técnicas legales:		
II. Para riesgos en curso:		
2. Accidentes Individuales	621.732	
4. Automóviles Obligatorio	1.108.973	
5. Automóviles Voluntario	2.468.672	
12. Incendios	258.678	
		4.458.055
III. Para siniestros p/liquidación o pago:		
2. Accidentes Individuales	97.882	
4. Automóviles Obligatorio	2.311.000	
5. Automóviles Voluntario	2.087.000	
		4.495.882
IV. Para estabilización:		
4. Automóviles Obligatorio	734.868	
5. Automóviles Voluntario	1.564.329	
		2.299.197
Provisiones:		
1. Para primas pendientes		60.000
Reaseguro cedido:		
Depósito de las aceptantes:		
2. Accidentes Individuales	284.080	
4. Automóviles Obligatorio	875.505	
5. Automóviles Voluntario	2.067.846	
12 Incendios	288.495	
		3.515.926
Saldos pasivos en efectivo:		
4. Automóviles Obligatorio	311.051	
5. Automóviles Voluntario	66.543	
		377.594
Acreedores diversos:		
1. Consorcio de Compensación Seguros	40.650	
2. Fondo Nacional de Garantía	8.327	
3. Impuestos vencidos pendientes de pago	612.181	
4. Impuestos s/primas p/cobro	27.214	
10. Otros acreedores	1.564.116	
		2.252.488
Pérdidas y Ganancias:		
2. Ejercicio actual		2.716.406
Cuentas de valores nominales:		
Valores nominales propios depositados		5.405.000
Total Pasivo		28.600.940

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual		2.716.406
Total		2.716.406

HABER		Pesetas
Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes Individuales	573.451	
Ramo de Automóviles Obligatorio	426.409	
Ramo de Automóviles Voluntario	1.368.401	
Ramo de Incendios	348.145	
		2.716.406
Total		2.716.406

Toledo, 8 de octubre de 1969.—2.995-D.

BANCO DE SAN ADRIAN

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio de 1969) exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de octubre, para las siguientes operaciones de crédito, préstamos y descuento:

	Tipos de intereses	
	Preferenciales — %	Máximos — %
a) Formalizados por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,—	6,50
Créditos personales con póliza	6,75	7,—
Descuento financiero	6,50	7,—
Créditos con garantía de letra	6,65	7,—
Anticipos con garantía de efectos comerciales	6,25	7,—
Créditos con garantía de mercaderías	6,50	7,—
Créditos con garantía de valor a industriales	6,35	7,—
Créditos con garantía de valores del Tesoro	6,25	7,—
Créditos con garantía de las Deudas Amortizable y Perpetua	6,50	7,—
Créditos con garantía otros valores del Estado	6,75	7,—
b) Formalizados por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder tres años	7,25	7,50

	Costo, incluída comisión	
	Preferencial — %	Máximo — %
c) Formalizadas por plazo superior a tres años	9,—	10,—

San Adrián, 30 de septiembre de 1969.—3.109-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 3 de noviembre próximo se pagarán los intereses del semestre mayo-octubre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6 por 100 emisión 1949, 6,073 por 100 emisión 1963 y 1965 y 6,3259 por 100 emisión 1967.

Amortización de obligaciones octubre 1969

En el sorteo celebrado ante Notario el día 16 del corriente mes han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 1949:

1.761-90, 1.881-910, 9.881-910, 9.951-980, 13.791-820, 20.411-40, 23.361-90, 25.281-310, 36.401-30, 37.141-70, 39.081-110, 39.921-50, 42.321-50, 42.414-43, 42.831-60, 43.021-50, 47.878-907, 49.024-53, 49.201-30, 49.851-80, 56.051-80, 64.641-70, 65.261-90, 66.031-60, 67.921-50, 69.731-60, 70.991-71.020, 73.351-80, 96.571-73, 97.891-920, 100.115-44, 104.111-40, 105.375 - 404, 106.976 - 107.005, 108.452 - 81, 115.661-90, 117.834-63, 118.301-30.

Emisión 1963:

1.601-700, 7.301-400, 7.801-900, 9.801-10.000, 11.201-300, 19.201-300, 19.901-20.000, 22.601-700, 24.501 - 600, 28.601 - 700, 36.401 - 500, 40.101 - 200, 40.701 - 800, 43.201 - 300, 46.301-400, 48.701 - 800, 52.101 - 200, 56.601 - 700, 65.101-200, 66.701-800, 70.301-400, 71.601-700, 73.201-300, 76.401-500, 81.501-700, 82.101-200, 84.701-800, 86.901-87.000, 88.401-70, 101.901-102.000, 118.001 - 100, 119.401 - 500, 120.301-400, 122.501-600, 127.301-400, 132.901-133.000, 144.201-300, 145.201-300, 145.801-900, 146.701-800, 148.201 - 300, 150.001 - 100, 151.801-900, 161.501-600, 163.001-100, 165.201-300, 165.901-166.000, 172.501-600, 174.401-500, 174.701-800, 180.601-700, 181.101-200, 183.401-500, 184.401-500, 185.801 - 900, 191.201 - 300, 192.101-200, 195.001-100, 199.801-900.

El reembolso de estos títulos, previo el descuento de los impuestos, se efectuará a partir del día 3 del próximo mes de noviembre.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.242-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,75 por 100 emisión 1957 de esta Sociedad, que a partir del 1 de enero próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.116 obligaciones señaladas con los números siguientes:

4.051 al 4.100, 8.501 al 8.550, 22.447 al 22.451, 23.341 al 23.343, 24.461 al 24.470, 25.751 al 25.800, 26.631 al 26.640, 30.662 al 30.665, 31.351 al 31.389, 31.935 al 32.134, 34.704 al 34.713, 35.387 al 35.427, 40.699 al 40.718, 41.458 al 41.467, 41.780 al 41.800, 46.651 al 46.700, 51.137 al 51.145, 51.397 al 51.401, 51.610 al 51.634, 51.651 al 51.700, 54.270 al 54.274, 54.962 al 54.976, 55.492 al 55.493, 55.758 al 55.762, 55.777 al 55.792, 55.867 al 55.871, 55.878 al 55.884, 56.115 al 56.119, 56.137 al 56.141, 56.154, 57.740 al 57.743, 58.081 al 58.082, 58.133 al 58.160, 58.472 al 58.479, 61.918 al 61.922, 63.651 al 63.700, 68.973 al 68.975, 69.052 al 69.056, 69.189 al 69.193, 69.394 al 69.396, 70.145 al 70.150, 74.201 al 74.250, 75.201 al 75.250, 77.851 al 77.900, 82.151 al 82.200, 89.316 al 89.325, 89.408 al 89.416, 89.527 al 89.536, 96.751 al 96.800.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 16,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad (calle de Fernando Junoy, número 2. San Andrés) los días 2 y 3 de enero próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 50 de vencimiento 31 de marzo de 1970 y siguientes.

Barcelona, 23 de octubre de 1969.—10.249-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100 emisión 1960 de esta Sociedad, que a partir del 1 de enero próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 4.900 obligaciones señaladas con los números siguientes:

201 al 250, 851 al 900, 1.151 al 1.200, 2.551 al 2.600, 2.701 al 2.750, 2.751 al 2.800, 3.151 al 3.200, 4.701 al 4.750, 5.051 al 5.100, 5.551 al 5.600, 6.051 al 6.100, 7.301 al 7.350, 7.451 al 7.500, 8.001 al 8.050, 10.451 al 10.500, 10.551 al 10.600, 11.051 al 11.100, 11.551 al 11.600, 12.351 al 12.400, 14.601 al 14.650, 14.651 al 14.700, 14.951 al 15.000, 15.451 al 15.500, 18.151 al 18.200, 18.401 al 18.450, 20.001 al 20.050, 20.451 al 20.500, 21.551 al 21.600, 24.151 al 24.200, 24.801 al 24.850, 25.701 al 25.750, 27.151 al 27.200, 29.551 al 29.600, 29.701 al 29.750, 30.201 al 30.250, 32.151 al 32.200, 32.451 al 32.500, 36.151 al 36.200, 36.301 al 36.350, 36.351 al 36.400, 36.651 al 36.700, 37.401 al 37.450, 38.801 al 38.850, 38.901 al 38.950, 41.751 al 41.800, 42.551 al 42.600, 45.301 al 45.350, 46.851 al 46.900, 47.501 al 47.550, 47.651 al 47.700, 47.801 al 47.850, 49.251 al 49.300, 52.151 al 52.200, 53.301 al 53.350, 53.851 al 53.900, 56.401 al 56.450, 57.351 al 57.400, 59.601 al 59.650, 60.001 al 60.050, 60.101 al 60.150, 60.451 al 60.550, 61.951 al 62.000, 62.101 al 62.150, 62.601 al 62.650, 62.951 al 63.000, 63.351 al 63.400, 64.051 al 64.100, 68.001 al 68.050, 68.751 al 68.800, 69.251 al 69.300, 72.501 al 72.550, 72.851 al 72.900, 73.701 al 73.750, 73.801 al 73.850, 75.301 al 75.350, 76.351 al 76.400, 78.401 al 78.450, 78.451 al 78.500, 79.801 al 79.850, 80.001 al 80.050, 80.301 al 80.350, 80.401 al 80.450, 82.151 al 82.200, 84.101 al 84.150, 84.701 al 84.750, 86.501 al 86.550, 90.701 al 90.750, 91.351 al 91.400, 91.901 al 91.950, 92.501 al 92.550, 93.301 al 93.350, 96.151 al 96.200, 96.301 al 96.350, 96.851 al 96.900, 97.201 al 97.250, 97.501 al 97.550, 98.951 al 99.000.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, más 90 pesetas por prima de amortización (correspondiente al noveno año), con deducción de 8,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en estas oficinas (calle de Fernando Junoy, número 2. San Andrés) los días 2 y 3 de enero próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 38 de vencimiento 31 de marzo de 1970 y siguientes.

Barcelona, 23 de octubre de 1969.—10.250-C.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	478.536,87	Capital social suscrito	3.000.000,—
Bancos	642.115,18	Reservas patrimoniales	9.045.024,82
Valores mobiliarios	1.481.500,—	Acreedores diversos	7.169.438,13
Inmuebles	5.127.944,35		
Recibos de primas pendientes de cobro	466.881,40	Suma	19.214.462,95
Deudores varios	3.865.463,99	Cuentas de orden y valores nominales	1.443.999,21
Fianzas y depósitos en efectivo	172.870,25		
Representantes	725.658,87		
Mobiliario e instalaciones	5.695.162,68		
Material	27.131,01		
Pérdidas y Ganancias	531.198,35		
Suma	19.214.462,95		
Cuentas de orden y valores nominales	1.443.999,21		
Suma el Activo	20.658.462,16	Suma el Pasivo	20.658.462,16

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses y quebrantos	181.946,96	Defunción	701,11
Asistencia sanitaria	730.538,38	Enterramiento	312.268,47
		Enfermedad	1.012,22
		Intereses y quebrantos	67.305,19
		Pérdida	531.198,35
Suma el Debe	912.485,34	Suma el Haber	912.485,34

Madrid, 15 de octubre de 1969.—10.034-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería u obligaciones simples, emitidos en 1961 por esta Sociedad, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, de acuerdo con las condiciones de escritura de emisión, han resultado amortizados, con efecto desde el día 25 de octubre de 1969, los títulos siguientes:

1 al	1.197	58.857 al	59.301
1.302	2.336	59.462	59.580
6.964	7.001	59.816	59.870
7.027	7.321	59.991	60.153
7.342	7.387	60.204	60.328
7.397	7.931	60.369	61.033
8.132	8.569	61.044	61.633
18.220	18.447	61.668	61.672
19.850	19.909	61.701	62.416
19.940	20.751	62.447	62.546
20.802	20.806	62.557	62.920
20.832	21.382	62.991	63.485
21.408	21.807	63.586	63.908
21.908	22.107	63.967	64.699
22.228	22.504	120.505	121.133
22.513	22.632	145.441	145.478
22.648	22.932	145.504	146.263
22.948	23.247	147.575	147.604
23.253	23.372	147.805	148.500
23.473	24.407	151.657	151.723
27.091	27.530	151.764	151.808
27.553	27.585	151.834	151.865
32.099	32.136	152.891	153.393
33.888	34.191	153.434	153.944
34.222	34.246	153.985	154.009
34.304	35.233	162.432	162.536
35.458	35.645	164.463	164.682
45.313	46.167	173.458	173.856
46.212	46.569	173.877	174.000
49.468	49.605	181.820	182.284
49.640	49.724	182.385	182.429
49.742	50.610	182.455	182.630
50.638	51.536	190.159	190.605
51.570	51.603	190.613	190.684
51.620	51.986	192.185	192.527
54.002	54.931		

Los poseedores de dichos títulos, que deberán llevar incorporados los cupones números 18 y siguientes, podrán presentarlos al reembolso en las oficinas principales, sucursales o agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Al efectuarse el correspondiente reembolso del nominal se abonará a los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas la cantidad de 22,35 pesetas por título, correspondientes a los intereses corridos hasta la fecha de la amortización.

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—10.243-C.

COMPAÑIA ANONIMA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS (C. A. D. I. E.)

El Consejo de Administración y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ambos de la «Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas» (C. A. D. I. E.), ponen en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 1 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, calle Valencia, número 610, se procederá al sorteo para amortización correspondiente al año 1969 de 200 títulos en circulación de 500 pesetas nominales cada uno, de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de diciembre de 1947, con intervención del Notario don Antonio Clavera Armenteros.

Barcelona, 22 de octubre de 1969. — El Consejo de Administración.—10.353-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará contra el cupón número 13 de las obligaciones en circulación, al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de pesetas 28,405 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 13 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederaciones se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.334-5.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de noviembre próximo se abonará, contra cupón número 7 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 80.000	284,050
C	1 32.000	710,125
D	1 16.000	1.420,250
E	1 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 7 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederaciones se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.333-5.

CIBERNOS, S. A.

Servicios de mecanización

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en las oficinas de esta Compañía, calle de

Miguel Angel, número 21, piso bajo, Madrid-10, el próximo día 17 de noviembre, lunes, de 1969, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Traslado del domicilio social.
2. Propuesta para la modificación, en su caso, de la totalidad del articulado de los Estatutos sociales.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Ruegos y proposiciones.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Herrero Vallejo.—10.370-C.

AVICOPTER, S. A.

Junta general de accionistas

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 del próximo mes de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle de Alcalá, número 182, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
2.º Ampliación de capital.
3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de ser necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 18 de noviembre.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.354-C.

EBRO, COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en San Sebastián, el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, en los salones del Hotel María Cristina, paseo de la República Argentina, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1968/69.
2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969/70.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o resguardos representativos de las mismas, hasta el día 20, inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad, en Madrid (Villanueva, 4), o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.377-C.

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, COBRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión del mismo, que ha tenido lugar con fecha 27 de los corrientes, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en Avila, plaza de la Victoria, 11, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 22 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
3.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, como consecuencia de la adopción de los anteriores acuerdos.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez de Velasco.—10.376-C.

CONSTRUCCIONES FRIGOTERMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de noviembre, a las once, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social (Sepúlveda, 76-78, de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el Balance empresario correspondiente al ejercicio 1968/69.
2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 20 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.286-12.

DOW-UNQUINESA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1955

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 2 de junio de 1955, se reembolsarán, a partir del 15 de noviembre próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

22.701 a 22.800	36.561 a 36.610
30.901 a 31.000	56.801 a 56.880
31.101 a 31.200	56.891 a 56.910
36.501 a 36.550	69.701 a 69.787

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga.—3.110-D.

UNION DE ORFEBRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de diciembre a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las doce del día siguiente en segunda, si procediese, para tratar y aprobar, en su caso:

1.º Propuesta de ampliación de capital.
2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, de conformidad con el acuerdo que se adopte sobre ampliación de capital.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.203-C.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley y Estatutos Sociales y en el domicilio social, a las doce horas del día 1 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del día 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y acuerdos sobre la procedencia de aumentar el capital social y forma y condiciones, en su caso, de llevarlo a efecto.
2.º Consiguientes modificaciones en el artículo quinto de los estatutos sociales.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona a 25 de octubre de 1969.—10.220-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALACIOS
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 4,00 ptas
Atrasado ..... 5,00 ptas
Suscripción anual:
España ..... 600,00 ptas
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).